



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

la solicitud presentada por la Lic. Graciela Herrera de Bett, Coordinadora Académica de la Especialización en la Enseñanza de la Lengua y la Literatura, referente al nombramiento de la Dra. Gloria Edelstein y a la Dra. Celia Salit para el dictado del curso “Enseñanza y construcción metodológica”; y

CONSIDERANDO:

que por Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 33/09 y por Resolución del Honorable Consejo Superior N° 167/09 se aprueba la creación de la Especialización en la Enseñanza de la Lengua y la Literatura;

que el Curso propuesto contenido en el plan de estudio de la citada carrera, cuenta con el aval del Comité Académico de la Carrera;

que las profesoras cuentan con los mejores antecedentes para desempeñarse en el dictado del Curso para el cual han sido propuestas;

que el nombramiento respectivo se hace imprescindible para el buen desarrollo de la Carrera Especialización en la Enseñanza de la Lengua y la Literatura;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: APROBAR el dictado del curso de posgrado “Enseñanza y construcción metodológica” en el marco de Carrera Especialización en la Enseñanza de la Lengua y la Literatura, a dictarse los días 9,10 y 11 de agosto de 2012 (carga horaria 30 hs reloj)

ARTICULO 2°: DESIGNAR a la Dra. Gloria Edelstein y a la Dra. Celia Salit a cargo del dictado del Curso mencionado en el artículo primero.

ARTÍCULO 3°: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 07 AGO 2012

RESOLUCIÓN N°: **1063**
L. M. L.

Esp. Celeste CERDÁ
SUB-SECRETARIA DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES